



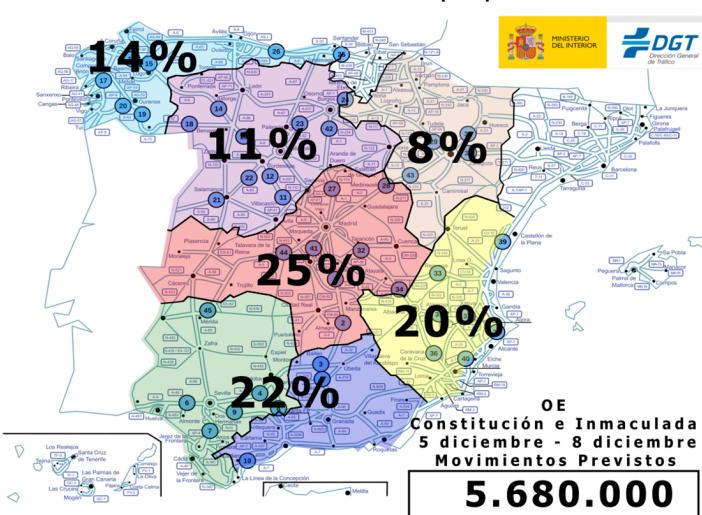
Nota de prensa

Dispositivo especial

5,7 millones de desplazamientos previstos para el puente de la Constitución-Inmaculada

- Las medidas de regulación, ordenación y vigilancia del tráfico se mantendrán desde las 15:00 del viernes 5 de diciembre hasta la medianoche del lunes 8.
- Las vías de alta capacidad con destino a segundas residencias, zonas turísticas de descanso o ciudades con tradición navideña serán las que mayor tráfico registren.
- La DGT recomienda, como siempre, informarse del estado de las carreteras ya sea a través de las de las cuentas de X @informacionDGT y @DGTes, de los boletines informativos en radio y televisión, en el teléfono 011 o en el mapa de tráfico <https://etraffic.dgt.es/etrafficWEB/> disponible en la página web del Organismo.

4 de diciembre 2025. - Mañana viernes 5 de diciembre a las 15:00 arranca el dispositivo especial de regulación, ordenación y vigilancia del Tráfico que la DGT ha preparado con motivo del puente de la Constitución-Inmaculada y que estará activo hasta la medianoche del lunes 8 de diciembre.



En estos tres días de descanso y ocio, muchos ciudadanos aprovecharán para realizar viajes por carretera y, según los datos de la Dirección General de Tráfico, se producirán casi 5,7 millones de desplazamientos de largo recorrido, que afectarán a las vías cuyo destino sean segundas residencias, zonas turísticas de descanso o ciudades con tradición navideña.



Para dar cobertura a esta operación y hacer que todos los desplazamientos previstos sean seguros, Tráfico ha establecido una serie de medidas de regulación, ordenación y vigilancia del tráfico para las que cuenta con la máxima disponibilidad, tanto de sus medios humanos (agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, personal de los ocho Centros de Gestión de Tráfico de la DGT y personal encargado del mantenimiento de equipos y de la instalación de medidas en carretera, además del personal de los servicios de emergencias), como de sus medios técnicos (radares fijos y móviles de control de velocidad, además de helicópteros, drones, cámaras) para controlar el respeto a las normas de tráfico.

Además, con el fin de favorecer la circulación en las zonas más conflictivas, se instalarán carriles reversibles y adicionales mediante señalización, balizamiento y conos en las horas de mayor afluencia circulatoria y se establecerán itinerarios alternativos.

Asimismo, se paralizarán las obras en las carreteras, se limitará la celebración de pruebas deportivas y otros eventos que supongan la ocupación de la calzada y se restringirá la circulación de camiones de mercancías en general y a los que transportan determinadas mercancías en ciertos tramos, fechas y horas.

El dispositivo establecido se puede consultar en <https://www.dgt.es/conoce-el-estado-del-trafico/recomendaciones-de-trafico/>.

EVITAR SIEMPRE LAS HORAS MÁS CONFLICTIVAS

Las previsiones de circulación elaboradas por Tráfico para estos días contemplan que los mayores incrementos de circulación se producirán tanto la **tarde del viernes 5**, especialmente entre las 17 y las 22 horas, como en la **mañana del sábado 6**, entre las 10 y las 14. Este día, al ser festivo, también se producirán trayectos de corto recorrido a zonas de ocio, de esparcimiento y comerciales cercanas a núcleos urbanos, produciéndose su retorno a primeras horas de la tarde.

El **domingo 7** se generará tráfico intenso en sentido salida de los grandes núcleos urbanos, en trayectos de corto recorrido a zonas de ocio y recreo, así como a áreas comerciales cercanas a estos núcleos urbanos, produciéndose su retorno a primeras horas de la tarde.



Ya el **lunes 8**, desde primeras horas de la tarde comenzarán los movimientos de retorno originándose intensidades elevadas y problemas de circulación en los principales ejes viarios de comunicación que encauzan todo el movimiento de retorno, así como también en las carreteras de acceso a zonas de montaña, destacándose por su intensidad la red de interés general, autopistas y autovías, para con posterioridad ir trasladándose estos problemas a los accesos de los grandes núcleos urbanos.

Con el objetivo de poder planificar el viaje por la ruta más segura y evitar imprevistos, la DGT recomienda, como siempre, informarse del estado de las carreteras ya sea a través de las de las cuentas de X @informacionDGT y @DGTTes, de los boletines informativos en radio y televisión, en el teléfono 011 o en el mapa de tráfico <https://etraffic.dgt.es/etrafficWEB/> disponible en la página web del Organismo.